



**ACTA Nº 2/2017
DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO POR VÍA TELEMÁTICA NO
PRESENCIAL EL 18 Y 19 DE ABRIL DE 2017.**

Convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.2, 26 y 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, aprobado el 9 de marzo de 2017 (DOCM de 23 de marzo de 2017), se celebra Sesión del Pleno extraordinario del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, por vía telemática no presencial, con inicio a las 12:00 horas del día 18 de abril de 2017 y finalización a las 12:00 horas del día 19 de abril de 2017.

La sesión se celebra en segunda convocatoria, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza.

QUORUM DE ASISTENCIA:

De conformidad con la convocatoria, se consideran presentes en la sesión efectos de quórum de asistencia aquellos miembros del Consejo que hubieran manifestado expresamente el sentido de su voto a alguna de las propuestas, habiendo manifestado expresamente su voto, a través del correo electrónico, los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Emilio Ontiveros Baeza

Vocales:

D. José M^a Alcalá Villalba
D. Roberto Arcos Galiano
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D^a. Rosario Gandoy Juste
D. Rafael Céspedes Castejón
D. Juan Pablo Carrasco Picazo
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Padrino Murillo
D. Ángel Luis Mariscal Estrada
D. Lorenzo Prado Cárdenas
D^a. Manuela Nieto-Márquez Nieto
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia

No participan en la votación:

D^a Beatriz Jiménez Linuesa
D^a. M^a Carmen Rodrigo Morillas
D. José Luis Teruel Cabral
D. Javier Ortega Cifuentes

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Con fecha 6 de abril de 2017 se remitió la convocatoria del pleno, en el que figuraba como único punto del Orden del día el siguiente:

Punto único: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con las propuestas de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de

- A. MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.
- B. MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LARGA DURACIÓN.

Asimismo, en la convocatoria, que se remitió a todos los miembros del Consejo mediante correo electrónico, se establecía el siguiente procedimiento para el desarrollo de la sesión:

Plazo para remisión de observaciones: Los miembros del Consejo podrán remitir las observaciones que estimen oportunas a las propuestas presentadas hasta las 15:00 horas del día 17 de abril de 2017. Las observaciones se remitirán a la dirección de correo electrónico siguiente: Secretario.ConsejoSocial@uclm.es, utilizando para ello las cuentas de correo corporativas de la UCLM que tienen asignadas los miembros del Consejo Social.

Una vez finalizado este plazo y, en todo caso, antes de las 18 horas del mismo día 17 de abril, las observaciones que se hubieran recibido en la citada dirección de correo electrónico, se remitirán desde la Secretaría General a todos los miembros del Consejo Social.

Votación: La votación se realizará entre las 12:00 horas del día 18 de abril y las 12:00 horas del día 19 de abril de 2017, en que se dará por finalizada la sesión.

Para facilitar el proceso de votación, desde la Secretaría General se remitirá un correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo, antes del inicio de las votaciones, indicando las propuestas que se someten a votación y especificando las diferentes alternativas de voto a cada una de ellas, que podrán ser: Favorable, Desfavorable o Abstención. Las respuestas indicando el sentido del voto se remitirán a la misma dirección de correo electrónico señalada anteriormente.

Las propuestas se considerarán informadas favorablemente en el caso de obtener un número de votos a favor superior al de votos desfavorables, no computándose a estos efectos las abstenciones.

A efectos de quórum de asistencia, se considerarán presentes en la sesión aquellos miembros del Consejo que hayan manifestado expresamente el sentido de su voto a alguna de las propuestas.

Acta de la Sesión: Una vez finalizadas las votaciones y concluida la sesión, se procederá por el secretario a la elaboración del borrador del acta de la misma, que se remitirá por correo electrónico a los miembros del Consejo para que presenten las observaciones que estimen pertinentes y para que manifiesten su conformidad o disconformidad con su contenido. El acta se considerará aprobada en el supuesto de no recibirse objeciones a la misma en el plazo que se señale en el correo de remisión.

Junto con la convocatoria, se remitió la documentación correspondiente al punto único del Orden del día, dando un plazo para la presentación de observaciones a las propuestas presentadas, que finalizó a las 15 horas del día 17 de abril.

Finalizado dicho plazo, se habían recibido comunicaciones de todos los miembros participantes, mostrando su conformidad a la documentación recibida y no presentando objeción alguna a las propuestas presentadas.

VOTACIÓN:

Abierto el plazo de votación a las 12:00 del día 18 de abril de 2017, se reciben en esta Secretaría General los correos electrónicos de los siguientes miembros del Consejo, expresando el sentido de su voto en relación con las propuestas presentadas:

D. Emilio Ontiveros Baeza
D. José M^a Alcalá Villalba
D. Roberto Arcos Galiano
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D^a. Rosario Gandoy Juste
D. Rafael Céspedes Castejón
D. Juan Pablo Carrasco Picazo
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Padrino Murillo
D. Ángel Luis Mariscal Estrada
D. Lorenzo Prado Cárdenas
D^a. Manuela Nieto-Márquez Nieto
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia

Cerrado el plazo para comunicar el voto a las 12:00 del día 19 de abril de 2017, se procede por el secretario a contabilizar los votos emitidos, resultando la votación como sigue:

Propuesta A: MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.

Votos emitidos: 15
Votos a favor: 15
Votos en Contra: 0
Abstenciones: 0

Propuesta B: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LARGA DURACIÓN.

Votos emitidos: 15
Votos a favor: 15
Votos en Contra: 0
Abstenciones: 0

Conforme al resultado de la votación, el Pleno del Consejo Social ACUERDA:

Informar favorablemente las propuestas de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de

A. MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.

B. MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LARGA DURACIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete a 19 de abril de 2017.

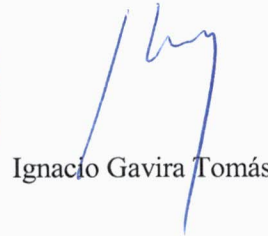
Vº Bº
EL PRESIDENTE



Emilio Ontiveros Baeza



EL SECRETARIO GENERAL



Ignacio Gavira Tomás